



RE: SOLICITUD DE INSUMOS TÉCNICOS – ACTUALIZACIÓN RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 – MEMORANDO 2026221200229263

Desde Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>

Fecha Lun 25/05/2026 12:22 PM

Para Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>; Carlos Mauro Vanegas Caviedes <cvanegas@minsalud.gov.co>; Pablo Andres Rodriguez Camargo <prodriguez@minsalud.gov.co>; Elizabeth Daza Reyes <edaza@minsalud.gov.co>; Aura Alejandra Murcia Perez <amurciap@Minsalud.gov.co>; Ricardo Luque Nuñez <rluque@minsalud.gov.co>; Sara Paola Carrillo Jimenez <scarrillo@Minsalud.gov.co>; Maria Camila Suarez Figueroa <msuarezf@Minsalud.gov.co>; Roberto Pua Mora <rpua@Minsalud.gov.co>; Danilo de Jesus De Alba De Moya <ddalba@Minsalud.gov.co>; Jenny Liliana Oliveros Leon <joliveros@Minsalud.gov.co>; Diego Alejandro Quiroga Diaz <dquiroga@minsalud.gov.co>; Lilian Andrea Rodriguez Gutierrez <lrodriguezg@Minsalud.gov.co>; Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>; Sidia Caicedo Traslaviña <scaicedo@minsalud.gov.co>; Juan David Moreno Quiroga <jmorenoq@Minsalud.gov.co>; Deivy Galvis Vasquez <dgalvisv@Minsalud.gov.co>

 1 archivo adjunto (14 KB)

Matriz observaciones modificaciones Resolucion 3100 de 2019 - ARO.xlsx;

Cordial saludo, doc [@Cielo Yaneth Rios Hincapie](#)

Envío matriz con comentarios frente a la disponibilidad y acceso a los kits de PEP y a los métodos anticonceptivos en las unidades que realicen atención para la planificación familiar y la anticoncepción, los cuales también fueron realizados en la matriz en drive para tal fin.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ALEXANDER RIASCOS OÑATE

Grupo Sexualidad, Derechos
Sexuales y Derechos
Reproductivos.
Dirección de Promoción y
Prevención.

☎ +57 (601) 330 5000 Ext. 1415
Carrera 13 No. 32-76. Piso 14
Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co

De: Cielo Yaneth Rios Hincapie <crios@minsalud.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 10:59 p. m.

Para: Carlos Mauro Vanegas Caviades <cvanegas@minsalud.gov.co>; Pablo Andres Rodriguez Camargo <prodriguez@minsalud.gov.co>; Elizabeth Daza Reyes <edaza@minsalud.gov.co>; Aura Alejandra Murcia Perez <amurciap@Minsalud.gov.co>; Ricardo Luque Nuñez <rluque@minsalud.gov.co>; Sara Paola Carrillo Jimenez <scarrillo@Minsalud.gov.co>; Maria Camila Suarez Figueroa <msuarezf@Minsalud.gov.co>; Roberto Pua Mora <rpua@Minsalud.gov.co>; Danilo de Jesus De Alba De Moya <ddalba@Minsalud.gov.co>; Jenny Liliana Oliveros Leon <joliveros@Minsalud.gov.co>; Diego Alejandro Quiroga Diaz <dquiroga@minsalud.gov.co>; Jhony Alexander Riascos Oñate <jriascos@Minsalud.gov.co>; Lilian Andrea Rodriguez Gutierrez <lrodriguezg@Minsalud.gov.co>; Viviana Andrea Puerto Rojas <vpuerto@Minsalud.gov.co>; Sidia Caicedo Traslaviña <scaicedo@minsalud.gov.co>; Juan David Moreno Quiroga <jmorenoq@Minsalud.gov.co>; Deivy Galvis Vasquez <dgalvisv@Minsalud.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INSUMOS TÉCNICOS – ACTUALIZACIÓN RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 – MEMORANDO 2026221200229263

Apreciadas compañeras y compañeros,

Me permito informar que fue recibido el memorando mediante el cual la **Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria** solicita la remisión de observaciones, propuestas y recomendaciones técnicas en el marco del proceso de **actualización de la Resolución 3100 de 2019** (anexo).

En consideración a la relevancia técnica y normativa de este proceso, desde la coordinación del grupo se solicitó una ampliación del plazo para la entrega de los insumos, la cual fue gestionada formalmente. En este sentido, se requiere contar con sus aportes para la consolidación de una respuesta técnica integral desde el componente de salud sexual y salud reproductiva.

Por lo anterior, agradezco que cada profesional realice la revisión detallada del documento y remita sus **observaciones, comentarios, propuestas y/o recomendaciones técnicas**, a más tardar el día **lunes 25 de mayo de 2026**, diligenciando la matriz que se presenta a continuación.

Los aportes deberán ser enviados al correo de Aura Alejandra Murcia, quien apoyará la consolidación de la información del grupo.

Para facilitar la revisión, se comparte el enlace de la Resolución 3100 de 2019:
<https://scare.org.co/wp-content/uploads/resolucion-3100-de-2019-versi%C3%B3n-copias-y-pegar.pdf>

Se propone la siguiente **Matriz para recolección de observaciones – Resolución 3100 de 2019**

No.	CAPÍTULO/SECCIÓN	OBSERVACIÓN (ANÁLISIS TÉCNICO)	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN O AJUSTE
1	Articulado de la Resolución		
2	Capítulo I – Disposiciones generales	Por ej: Se identifica ambigüedad en la definición aplicable a servicios de SSR	Por ej: Ajustar redacción para incorporar enfoque diferencial en SSR Incorporar xxxxxxxx
3	Capítulo II – Condiciones de inscripción		
4	Capítulo III – Habilitación de servicios		
5	Manual de Habilitación – Talento humano		

6	Manual de Habilitación – Infraestructura		
7	Manual de Habilitación – Dotación		
8	Manual de Habilitación – Procesos prioritarios		
9	Manual de Habilitación – Historia clínica		
10	Manual de Habilitación – Referencia y contrarreferencia		
11	Telemedicina		
12	Otros (especificar)		

Es importante que las observaciones se formulen con **sustento técnico, normativo y/o de política pública**, considerando el impacto que la Resolución 3100 de 2019 tiene en la **garantía de la calidad de los servicios y en la materialización de los derechos sexuales y reproductivos** en el marco del Sistema Único de Habilitación.

Agradezco de antemano su compromiso y rigurosidad técnica en este ejercicio, dada la importancia estratégica del tema para el sector salud.

Cordialmente,



Cielo Yaneth Ríos Hincapié

Coordinadora Grupo Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Dirección de Promoción y Prevención

Tel: 330 5000 Ext. 1417

Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.

www.minsalud.gov.co